

COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**SECCION: Q.F.B. JUANA VALADEZ CASTREJON**

**NUM. DE OFICIO: 0008/10**

**EXPEDIENTE: CEAIP-RR-0004/2010**

**FOLIO: SISTEMA SISTIL**

**ASUNTO: Se informa sobre Admisión de Recurso de Revisión.**

Zacatecas, Zacatecas; a doce (12) de enero del año dos mil diez (2010) -----

**C. DIP.SILVIA RODRÍGUEZ RUVALCABA.  
PRESIDENTA DE LA LIX LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE ZACATECAS.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le informo a Usted, que se remitió a esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública por parte de la LIX Legislatura del Estado, escrito inicial de Recurso de Revisión, recibido Vía SISTEMA SISTIL el día cuatro del mes y año en curso por parte de esa Soberanía Popular, y remitido a esta Comisión para su sustanciación y resolución el día once del mes y año en curso, con número de expediente que al rubro se indica, por parte del **C. HELDER FRIAS LINARES**, en contra de la **LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**, a su cargo, por actos atribuidos a ésta y los cuales consisten en:

***“SOLICITE EDADES DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS ACTIVOS DE LA LEGISLATURA, CURRÍCULUM COMPLETO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES YA QUE SOLO SE MENCIONA EL CARGO ANTERIOR Y SOLICITÉ TODOS LOS CARGOS O TRABAJOS EN LOS QUE SE HAN DESEMPEÑADO Y LOS PERIODOS DE TIEMPO EN LOS QUE SE DESEMPEÑARON EN CADA UNO DE ELLOS, SIN QUE SE ME HAYA PROPORCIONADO DICHA INFORMACIÓN.” (Sic)***

Asimismo, en virtud del acuerdo del día once del mes y año en curso que se adjunta al presente, dictado dentro del Recurso de Revisión antes señalado, el cual se tramita en esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, solicito a Usted remita a esta Comisión vía física a través de oficio, así como archivo adjunto vía SISTIL, dentro del término de **ocho (08) días hábiles** siguientes contados a partir de que surta efectos la presente notificación, el **Informe respectivo y alegatos**, referente a la solicitud de información de folio 000028, realizada por el **C. HELDER FRIAS LINARES**, bajo el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término

COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.

**SECCION: Q.F.B. JUANA VALADEZ CASTREJON**

**NUM. DE OFICIO: 0008/10**

**EXPEDIENTE: CEAIP-RR-0004/2010**

**FOLIO: SISTEMA SISTIL**

**ASUNTO: Se informa sobre Admisión de Recurso de Revisión.**

Zacatecas, Zacatecas; a doce (12) de enero del año dos mil diez (2010) -----  
señalado, se tendrán por ciertos los hechos afirmados por el promovente del Recurso de Revisión y por perdido su derecho para ofrecer pruebas. Por lo cual se le corre traslado, a fin de que con dicho informe se dé respuesta a los cuestionamientos particulares, que se aporten las pruebas en que fundó y motivó su dicho, así como que se anexe a dicho informe acuse de recibo de la solicitud de información formulada por el **C. HELDER FRIAS LINARES**.

De igual manera le informo, que me ha sido turnado el presente asunto para su sustanciación y resolución con fundamento en lo previsto en el artículo 52 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 31, 51, 52 y 53 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, así como 10 fracción XXII del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública .

Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo del día once del mes y año en curso, mismo que se anexa al presente.

Sin más por el momento, le agradezco anticipadamente la atención que se sirva brindar al presente y le reitero la disponibilidad de reciprocidad en casos análogos.

**ATENTAMENTE.  
COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
"TRANSPARENCIA PARA TODOS"**



**Q.F.B. JUANA VALADEZ CASTREJÓN.  
COMISIONADA.**



**LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES.  
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. HELDER FRIAS LINARES.  
VS.  
LIX LEGISLATURA DEL ESTADO.**

Zacatecas, Zacatecas, a once (11) de enero del año dos mil diez (2010).- -----

Por recibido vía SISTIL el escrito en fecha cuatro del mes y año en curso, suscrito por el **C. HELDER FRIAS LINARES**, y remitido por parte de la LIX Legislatura del Estado a esta Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública el día de la fecha, mediante el cual promueve Recurso de Revisión, en contra de la **LIX LEGISLATURA DEL ESTADO**, por la **INFORMACIÓN INCOMPLETA**; por lo que esta **COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**A C U E R D A:**

I.- Téngase al Ciudadano **HELDER FRIAS LINARES**, promoviendo **RECURSO DE REVISIÓN**, respecto de la **INFORMACIÓN INCOMPLETA**, derivado de la solicitud de información con número de solicitud de folio 000028 que se formuló a la **LIX LEGISLATURA DEL ESTADO** y de lo cual ahora recurre lo siguiente:

***“SOLICITE EDADES DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS ACTIVOS DE LA LEGISLATURA, CURRÍCULUM COMPLETO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES YA QUE SOLO SE MENCIONA EL CARGO ANTERIOR Y SOLICITÉ TODOS LOS CARGOS O TRABAJOS EN LOS QUE SE HAN DESEMPEÑADO Y LOS PERIODOS DE TIEMPO EN LOS QUE SE DESEMPEÑARON EN CADA UNO DE ELLOS, SIN QUE SE ME HAYA PROPORCIONADO DICHA INFORMACIÓN.” (Sic)***

II.- Se turna el presente Recurso de Revisión, a la Ciudadana Comisionada **Q.F.B. JUANA VALADEZ CASTREJON**, conforme al procedimiento, para que tramite, substancie y presente el proyecto de resolución respectivo.

III.- Regístrese en el Libro de Gobierno de esta Comisión, bajo el número de expediente y folio que le corresponda.

IV.- Fórmese el expediente respectivo.

V.- A través del sistema SISTIL respecto del recurso que nos ocupa y que en este momento se admite, se observan las siguientes probanzas:

a).- Solicitud de información realizada en fecha veintiséis de noviembre del año dos mil nueve con número de folio de solicitud 000028 que reza de la siguiente manera:

***“Solicito los currículos profesionales de cada uno de los legisladores de la LIX Legislatura, en los que se incluyan datos como la edad, escolaridad, profesión, períodos en los que desempeño la actividad, etc.” (Sic)***

b).- Respuesta de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil nueve, otorgada por el Sujeto Obligado LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS que a la letra dice:

*“En respuesta a su solicitud de información con folio 000278 nos permitimos darle a conocer que en su sesión de usuario adjuntamos archivo el cual contiene la información solicitada tal y como nos fue proporcionada por cada uno de los señores legisladores.*

*Hacemos de su conocimiento que si bien los curriculums vite pudieran considerarse como datos personales, por autorización personal de cada uno de los legisladores, se hizo un documento en cual incluye nombre, edad, profesión y cargo ultimo anterior al actual.*

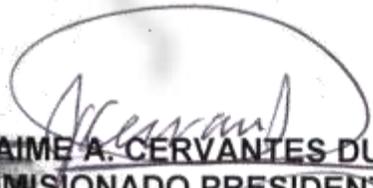
*Finalmente hacemos de su conocimiento que esta respuesta así como sus archivos adjuntos quedarán cargados en su sesión de usuario y a consulta pública de los ciudadanos.*

*Agradecemos el que haya hecho uso del sistema, reciba un cordial saludo”(Sic)*

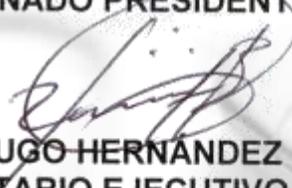
**NOTIFÍQUESE A LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, VÍA OFICIO Y SISTIL; ASÍ COMO AL RECURRENTE VÍA SISTIL Y ESTRADOS DE ESTA INSTITUCIÓN.**

Lo anterior, con fundamento en lo previsto por los artículos 31, 48, 49, 50, 51, 52 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y 10 fracción XXIV, 15 fracción I, 32 fracciones VII y XII y 41 fracciones II, III y IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

El presente Acuerdo se firma el día de su fecha, por el **DR. JAIME A. CERVANTES DURÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, quien actúa ante el Ciudadano **LICENCIADO VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES, SECRETARIO EJECUTIVO.**- Conste.-----DOY FE.



**DR. JAIME A. CERVANTES DURÁN.**  
COMISIONADO PRESIDENTE.



**LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES.**  
SECRETARIO EJECUTIVO.